

## **BASES CONCURSO DE POSTRES Y DULCES**

1. Podrá participar toda aquella persona que lo desee.
2. Deberá apuntarse en el siguiente formulario  
(<https://forms.gle/Lwnei8vxjwVSYACP6> )
3. La recepción de los postres y tortillas se hará hasta las 13 horas del sábado 11 de noviembre.
4. Los dulces y postres a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.
5. Los dulces y postres se presentarán listos para degustar, en perfectas condiciones de consumo, y en bandeja o recipiente desechable.
6. El jurado valorará el sabor, la creatividad y la presentación.
7. Cada postre y dulce se le asignará un número al entregarla para la cata a ciegas.
8. Al finalizar la cata del jurado, los postres y dulces pasarán a la barra para el público asistente a la convivencia.
9. Habrá un total de 3 premios que serán entregados al finalizar el concurso.
10. El jurado encargado de otorgar los premios estará compuesto por personas expertas en la materia representantes del Consejo Educativo Pastoral (CEP).
11. La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.
12. La organización del concurso se reserva el derecho a retirar el dulce o pastel que considere que pueda ser peligroso u ofensivo.
13. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.